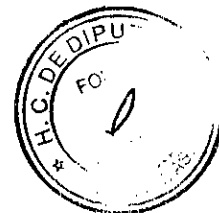




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 3722 710-91



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

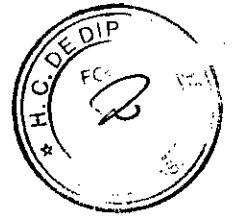
RESUELVE

De Beneplácito por la distinción otorgada por la filial Club de Leones Lanús Gerli Oeste al diario La Ciudad de Avellaneda, con su valiosa "Mención de Honor" "Melvin Jones"

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Club de Leones Lanús Gerli Oeste distinguió al diario La Ciudad de Avellaneda con su valiosa Mención de Honor "Melvin Jones", el reconocimiento que lleva el nombre del fundador de la tradicional institución internacional de servicio, fue otorgado a este medio, en el año del Bicentenario de la Patria, por su dedicación, esfuerzo, talento y trabajo cotidiano en pos del bienestar general.

La ceremonia de entrega fue realizada en el salón de actos del Museo Argentino de Ciencias Naturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde la directora del Diario La Ciudad de Avellaneda, Señora Alejandra Pérsico junto a su hermano Señor Leonardo Pérsico, reciben el galardón de manos de la Señora Mónica Dominguez.

El Club de Leones, una tradicional institución de servicio fundada en 1917 en los Estados Unidos, está compuesta por más de 1.350.000 socios hombres, mujeres y jóvenes, atendiendo las necesidades de las comunidades en mas de 45.000 clubes ubicados en 206 países y áreas geográficas.

En Argentina existen mas de 300 Clubes de Leones que desarrollan su labor solidaria, preocupados por solucionar problemas de salud, sociales y culturales.

Su fundador, Melvin Jones (1879-1961) es el líder rector de la institución, con un lema que lo identifica "Nadie llega muy lejos si no hace nada por el otro".

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.